4.04.2014

SN

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR CSN-GC/AIN/33/IRA/108/2014 Hola 1 de 3

## SN CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

	radiológica del equipo radiactivo, no se deduce puedan superarse, en condiciones normales de funcionamiento, los límites anuales de dosis establecidos
	- Estaba disponible el certificado de control de calidad del equipo radiactivo y el certificado de actividad y hermeticidad en origen de la fuente radiactiva encapsulada
	- El supervisor de la instalación realiza la revisión del equipo, desde el punto de vista de la protección radiológica, de acuerdo con el protocolo escrito, siendo las últimas de fechas 28.06.2013 y 19.12.2013
	- Estaba disponible un equipo portátil para la detección y medida de los niveles de radiación de la firma ;, modelo ;, n/s 40243, calibrado por en fecha 16.04.2010
	- Estaba disponible el programa de calibración y verificación del equipo de detección y medida de los niveles de radiación. La última verificación es de fecha 31.01.2014
	- Estaban disponibles una licencia de supervisor, a nombre de asesor externo de la empresa y una licencia de operador, ambas en vigor
es QUALE	- El señor es también supervisor de instalaciones radiactivas en el campo de aplicación de Radioterapia y tiene la licencia aplicada a la instalación del IRA-1950) y de (IRA-2428)
	- Estaban disponibles 2 dosímetros personales de termoluminiscencia para el ontrol dosimétrico de los trabajadores expuestos
	- Estaba disponible un convenio con e, para la ealización del control dosimétrico
	- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados
<u>a</u>	- Estaban disponibles los historiales dosimétricos del señor de las instalaciones del (IRA-1950) y (IRA-2428)
	- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva, en donde figuraba el control de los niveles de radiación del equipo radiactivo
approximate and a second secon	- En una dependencia denominada almacén de fuentes, ubicada debajo de las antiguas oficinas, se almacenaría la fuente radiactiva en caso de necesidad
	- Estaban disponibles en lugar visible, las normas de actuación tanto en funcionamiento normal como para casos de emergencia
	- Estaban disponibles equipos extintores de incendios

- En fecha 27.03.2012 se había impartido el curso de formación sobre los conceptos básicos de seguridad y protección radiológica al trabajador expuesto.-----

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas; el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Barcelona y en la sede del Servei de Coordinació d'Activitats Radioactives del Departament d'Empresa i Ocupació de la Generalitat de Catalunya a 12 de marzo de 2014.



TRÁMITE: En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de Filtros Anoia SA, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Supervisor IRA-108 Sant Pere d Rivde bit bles a 28 d mary of 2014